ACEPTACIÓN DE GARANTÍAS.
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 077 DE 2023.
DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-006-2023

TIPO DE CONTRATO	DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA Nit. No.890.270.833-5
CONTRATISTA	**ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S** NIT No.: 900.346.265-5 **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** c.c. No. 13.873.298 de Bucaramanga
OBJETO	**"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COP ($23.485.553) IVA Y AIU INCLUIDO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE (7) MESES,** Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.:	106000008901
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR
NIT.	860.002.180-7

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/04/2023	21/03/2024	$2.348.555,00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2023	21/03/2024	$2.348.555,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	19/04/2023	21/11/2026	$1.174.278,00

FECHA DE APROBACIÓN: 21 DE ABRIL DE 2023.

Por estar de acuerdo con las estipulaciones de la aceptación de oferta y en concordancia con lo estipulado en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, se acepta la garantía descrita en la referencia.

Se deja constancia que la contratista allegó la póliza de cumplimiento junto a recibo de cancelación de las mimas, a través de la plataforma SECOP II y que las mismas fueron verificadas antes de la aprobación por parte de esta Entidad.

EMEL DARÍO HARNACHE BUSTAMANTE
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos:	Lina Marcela Rúa - CPS 001-2023		Abril 21 de 2023
Revisó:	Emel Darío Harnache Bustamante- Gerente General		Abril 21 de 2023
Aprobó:	Emel Darío Harnache Bustamante- Gerente General		Abril 21 de 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			